

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores Socios de
TEXTICOM CÍA. LTDA.

1 Informe sobre los Estados Financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de TEXTICOM CÍA. LTDA., que comprenden el estado de situación general al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2 Responsabilidad de la Administración de la Empresa por los Estados Financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera NIIF y de control interno, tal como lo determine la Gerencia, si es necesario, para permitir la preparación de que los estados financieros estén libres de errores materiales. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que éstos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

3 Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoría, la misma que fue efectuada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, las mismas que requieren que cumplamos con los requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si contienen o no los estados financieros, errores importantes.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esas evaluaciones de riesgos de errores, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión de auditoría.



4 Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos; la situación financiera de TEXTICOM CÍA. LTDA., al 31 de diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera NIIF.

5 Énfasis

Como se indica en la nota 4, los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2012, son los primeros que la Compañía ha preparado aplicando NIIF, y con fines comparativos se incluyen cifras correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2011, los cuales se presentaron a valores según NEC. Las cifras presentadas con fines comparativos, ajustados conforme a NIIF a dic-2011, surgen de los estados financieros correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, preparados de acuerdo con NEC vigentes en aquel momento. Los efectos más significativos sobre la información financiera de la compañía se describen en la nota 4.

No ha sido presentado a la Superintendencia de Compañías, la conciliación inicial y final del patrimonio por efecto de la implementación de NIIF y por ende tampoco los estados de flujo de efectivo al inicio y final del año 2011 ni el estado de cambios en el patrimonio.

6 Otros auditores

El ejercicio económico 2011, fue revisado por otros auditores externos, cuyo dictamen se emitió con fecha 4 de mayo de 2012, el cual no tuvo salvedades.

7 Opinión Cumplimiento tributario

El informe de cumplimiento tributario se emite por separado.

Quito, Junio 3 de 2013

Atentamente,

Patricio Lincango S.
Socio de auditoría
FNCE-RN#21867